



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
336.	59	ANEXO 14.1. CONTRATO DE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL SECCIÓN VI RESPONSABILIDAD CIVIL. INCISO 3 PÁGINA 98	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR: QUE TAMBIÉN SE EXCLUYEN DAÑOS A CONSECUENCIA DE CUALQUIER FENOMENO HIDROMETEOROLÓGICO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
337.	60	ANEXO 14.1. CONTRATO DE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL CLAUSULA DECIMA TERCERA. COBERTURAS ADICIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR: LOS SUBLÍMITES DE SUMA ASEGURADA DE LOS INCISOS A) HASTA G) E INDICAR SI ESTOS SUBLÍMITES SON ADICIONALES O SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO PARA CADA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO DE LAS COBERTURAS ADICIONALES, CORRESPONDERÁN AL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO DEL RIESGO CUBIERTO O COBERTURA POR EL CUAL SEAN AFECTADOS LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA.- LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO. EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO POR EVENTO PARA LA SECCIÓN I.- EDIFICIOS Y/O CONTENIDOS, PARA LA SECCIÓN IV.- PATRIMONIO CULTURAL Y PARA LA SECCIÓN VI.- RESPONSABILIDAD ES DE \$6,500 MILLONES.
338.	61	ANEXO 14.1. CONTRATO DE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL CLAUSULA DECIMA NOVENA. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO PARA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR: QUE EL REEMBOLSO HACIA EL ASEGURADO ÚNICAMENTE PROCEDE CUANDO SE HAYA ENTREGADO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL PROVEEDOR Y EL SINIESTRO SE DECLARA PROCEDENTE POR ESTE Y SE HAYA FIRMADO UN CUADRO DE DETERMINACIÓN DE PÉRDIDAS O CONVENIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE PARA EL CASO DE REEMBOLSOS, SI "EL TERCERO AFECTADO" ES INDEMNIZADO TOTAL O PARCIALMENTE POR "EL INSTITUTO", ESTE PAGO DEBERÁ SER REEMBOLSADO POR "EL PROVEEDOR" A "EL INSTITUTO" DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL PAGO HAYA SIDO A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO QUE CUENTE CON COBERTURA AL AMPARO DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.1 "CONTRATO DE SEGURO EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. (INCISO F)	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
		ANEXO 14.1. CONTRATO DE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR: DENTRO DE LA CLÁUSULA DE ERRORES Y OMISIONES QUE SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE UN RECLAMO LAS INEXACTAS DECLARACIONES DE LOS HECHOS POR PARTE DEL ASEGURADO, LAS AGRAVACIONES ESENCIALES QUE TENGA UN RIESGO O BIEN ASEGURADO DURANTE EL PERIODO DE LA PÓLIZA, O LAS OMISIONES QUE HAGAN INCURRIR EN UN ERROR A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPONSABILIDAD CIVIL.
339.	62	CLÁUSULA PRIMERA. ERRORES U OMISIONES. PÁG. 86	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR: SI PARA LOS RIESGOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA NO SE APLICARÁ PORCENTAJE DE "COASEGURO" POSTERIOR AL DESCUENTO DE SU DEDUCIBLE OPERATIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO APLICA COASEGURO PARA NINGUNO DE LOS CONTRATOS DEL ANEXO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.
340.	63	CLÁUSULA DECIMA SEXTA. DEDUCIBLES OPERATIVOS. PÁG. 101 Y 102	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR: EN CASO DE SINIESTROS DE MAGNITUDES CATASTRÓFICAS (SIMILARES A LOS EVENTOS DE TERREMOTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2017) SE PUEDE MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN EN CUANTO AL SEGUIMIENTO DEL SINIESTRO CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LOS DÍAS ADICIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO, O EN SU CASO ELIMINAR LAS PENALIZACIONES DERIVADAS DE LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES PARCIALMENTE CORRECTA SU APRECIACIÓN. DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SE PODRÍAN MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO QUE REQUIERE EL INSTITUTO, SALVAGUARDANDO EN TODO MOMENTO LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y EN APEGO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA. NO PODRÁN ELIMINARSE LAS PENALIZACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO EN EL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR O DESPACHO DE AJUSTADORES, PERITOS, ASESORES TÉCNICOS, ETC.
341.	64	CONTRATO DE SEGURO EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.	CONTRATO DE SEGURO EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.	CONTRATO DE SEGURO EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
342.	65	ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. ANEXO 14.2: 11.14; CLAUSULA TERCERA, PUNTO 3 ROBO PARCIAL 3.1 RIESGO CUBIERTO	COMO RIESGOS CUBIERTOS SE TIENE DE LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN LOS TANQUES DE OXIGENO, CAMILLAS, RADIO TRANSMISOR, RADIO RECEPTOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUERIRÁ LEVANTAR ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DEL ROBO PARA SU PROCEDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
343.	66	ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ADICIONALES: ARCHIVO BASE PARQUE VEHICULAR.XLSX HOJA VEHICULAR EN OPERACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECTIFICAR O RATIFICAR EL VALOR (PESOS) DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: 1581 DINA CAMION CON VALOR EN PESOS \$7,316.3 y 1644 DINA CAMIÓN CON VALOR EN PESOS \$7,113.13, 549 CHEVROLET CAMIONETA CON VALOR EN \$2,070.68. FAVOR DE CONFIRMAR AL RESPECTO.	EN CASO DE SINIESTRO SE INDEMNIZARÁ DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA TERCERA DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
344.	67	ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ADICIONALES: ARCHIVO BASE PARQUE VEHICULAR.XLSX HOJA VEHICULOS EN PROCESO EN ENAJENACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECTIFICAR O RATIFICAR EL VALOR (PESOS) DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: 1, 35, 36, 37, 46, 98, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 257, 271, 325, 824, 826, 827, 942, 943, 944, 944, 1023, 1032, 108, 1093, 1115, 1116, 1136, 1182, 1213, 1237, 1240, 1241 y 1259, DERIVADO QUE HAY VALORES DE 800 PESOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE SINIESTRO SE INDEMNIZARÁ DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA TERCERA DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
345.	68	ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. ANEXO 14.2: 11.14; CLAUSULA TERCERA, PUNTO 5	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL SUBLÍMITE POR PERSONA PARA FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL Y GATOS FUNERARIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ES DE 5,000 UMA'S. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE ACUERDO LO ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
		RESPONSABILIDAD CIVIL A OCUPANTES 5.3 SUMA ASEGURADA		
346.	69	ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. ANEXO 14.2: 11.14; CLAUSULA PRIMERA, OBJETO DEL CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS, MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS DE LAS AMBULANCIA Y UNIDADES ESPECIALIZADAS (REMOQUES QUIRURGICOS Y DE DIAGNOSTICO, UNIDADES MÓVILES MÉDICO DENTALES) EN QUE PARTIDA DE EQUIPO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTÁN CUBIERTAS EN LA PARTIDA 2 AUTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
347.	70	ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. ANEXO 14.2: 11.14; CLAUSULA TERCERA, PUNTO 3 ROBO PARCIAL 3.1 RIESGO CUBIERTO	COMO RIESGOS CUBIERTOS, SE TIENE DE LAS UNIDADES LOS TANQUES DE OXIGENO, CAMILLAS, RADIO TRANSMISOR, RADIO RECEPTOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUERIRÁ LEVANTAR ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DEL ROBO PARA SU PROCEDENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
348.	71	ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. PÁG. 138. CLÁUSULA QUINTA, LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y CONDICIONES ESPECIALES. SEGUNDO PARRAFO.	EN EL SEGUNDO PÁRRAFO LA CONVOCANTE MENCIONA QUE SERÁN FORMALIZADOS ENTRE "EL PROVEEDOR" Y "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRANSPORTES TERRESTRES, AÉREOS Y TRASLADO DE PACIENTES DE LA DIVISION DE TRANSPORTES Y OPERACION. ANEXO 3 (TRES), POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA PARA ESTE PROCESO, SI SE REFIERE AL ANEXO 16. DOCUMENTOS PARA CONSTATAR ENTREGA SERVICIO. ARCHIVO NOMBRADO COMO 16.2 LINEAMIENTOS PARQUE VEHICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
349.	72	ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO DOS, ES EL INDICADO EN LA INFORMACIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
		PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. PÁG. 141. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. PAGO DE PRIMA. (INCISO B)	PROPORCIONADA PARA ESTE PROCESO, ANEXO 17. A. BASE VEHICULAR. RELACIÓN DE ALGUNOS DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE VEHICULAR EN OPERACIÓN 2018 (AL CIERRE DE ABRIL DE 2018), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	
		ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. PÁG. 141. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. PAGO DE PRIMA. (INCISO B)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRIMA PODRÁ SER AJUSTADA UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA RELACIÓN DE VEHICULOS QUE SE PROPORCIONARÁ AL INICIO DEL EJERCICIO 2019, TODA VEZ QUE EL CÁLCULO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE ESTÁ CONSIDERANDO UN ARCHIVO QUE NO ESTÁ ACTUALIZADO AL INICIO DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
351.	74	ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. PÁG. 141. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. PAGO DE PRIMA. (INCISO B)	RESPECTO A LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LOS MESES DEL PRIMER SEMESTRE, FAVOR DE INDICAR EL PROCESO QUE SE REALIZARÁ PARA EL AJUSTE DE PAGO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	EL PROCESO PARA ALTAS Y BAJAS SE ENCUENTRA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PAGO DE PRIMA B) DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
352.	75	ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. PÁG. 145. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. REPORTE SE SINIESTRALIDAD, 16.2 LINEAMIENTOS PARQUE VEHICULAR, NUMERAL 12 Y VII.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD SE PRESENTARÁN DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL TÉRMINO DE CADA TRIMESTRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	SE AMPLÍA EL TIEMPO A 15 DÍAS A PETICIÓN DEL LICITANTE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
353.	76	PÁG. 279. ANEXO 19. GLOSARIO	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 19 NO SE DEBERÁ INCLUIR EN NUESTRA PROPOSICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
354.	77	PÁG. 10. PROPOSICIONES CONJUNTAS 3.3.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PRESENTAR PROPOSICIÓN CONJUNTA NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 15. MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SIN EMBARGO ES RECOMENDABLE INDICAR QUE "NO APLICA"
355.	78	PÁG. 12. 3.4. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO SUBNUMERAL 3.4.1. PERSONA MORAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LA COMPULSA NOTARIAL LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PREGUNTA QUE DEBE RESPONDER LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
356.	79	PÁG. 12. 3.4. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO SUBNUMERAL 3.4.3. PERSONA MORAL INCISO D.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ESTRATIFIQUE COMO EMPRESA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA NO DEBERÁ PRESENTAR ESTE DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL NUMERAL 3.4 ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO DE LA CONVOCATORIA.
357.	80	PÁG. 14. 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.1.3.3 ESCRITO DE NORMAS ANEXO 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 5 ES UN ANEXO BAJO PROTESTA, YA QUE EN EL NUMERAL 4.1.3.3 DONDE SE REQUIERE EL MISMO NO PIDE LA PROTESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN NUMERO 4 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES VERIFICAR CON LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
358.	81	PÁG. 14. 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.1.3.3 ESCRITO DE NORMAS	SE INFORMA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO LE APLICAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS, POR LO TANTO SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ANEXO 5 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL LICITANTE DEBERÁ DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN NUMERO 4 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES VERIFICAR CON LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
359.	82	PÁG. 15 4. REQUISITOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE	SE ACEPTA QUE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
		QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.1.3.6 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN ANEXO 8	CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ESTRATIFIQUE COMO EMPRESA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA, SE PODRÁ PRESENTAR EL ANEXO 8 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME EN DONDE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO ES MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EMPRESA ASEGURADORA O BIEN UTILIZANDO EL ANEXO 8 DE LA CONVOCATORIA, SEA FIRMADO POR PERSONA FACULTADA PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LEGALMENTE SE PRONUNCIE EN ESE SENTIDO INDICANDO QUE ES UNA EMPRESA GRANDE.
360.	83	PAG. 20 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS CANDIDATOS A EJECUTIVOS DE CUENTA PARA LA ATENCIÓN DEL IMSS SON 4 POR CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE O SON 4 PARA TODAS LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS CANDIDATOS A EJECUTIVOS DE CUENTA PARA LA ATENCIÓN DEL IMSS SON 4 PARA CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE. SIN EMBARGO EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A UNO O MÁS CANDIDATOS REPETIDOS EN DIFERENTES PARTIDAS, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA PARTIDA.
361.	84	PAG. 20 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS 1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR MAS DE 4 CANDIDATOS PROPUESTOS A EJECUTIVOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PRESENTAR MAS DE 4 CANDIDATOS A EJECUTIVOS DE CUENTA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE RUBRO SOLO SE CONSIDERARÁN PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN LOS 4 PRIMEROS CANDIDATOS A EJECUTIVO DE CUENTA CONFORME AL ORDEN ENLISTADO O RECIBIDO. POR LO QUE NO SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LOS DEMÁS.
362.	85	PAG. 20 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE 2.1. CAPACIDAD DE RECURSOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN CASO DE QUE EL CANDIDATO PROPUESTO TENGA EXPERIENCIA EN VARIAS PARTIDAS SI SE PUEDEN REPETIR EL MISMO CANDIDATO EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA INDEPENDIENTE CONFORME SE SOLICITE PARA CADA PARTIDA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE CONVOCATORIA DE LA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
		1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA.		
363.	86	PAG. 20 DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 3. CAPACIDAD DEL LICITANTE 3.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS FORMATO 1. POSTULACIÓN A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL FORMATO 1. POSTULACION A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO, EN DONDE DICE FECHA DE TERMINO, EN CASO DE QUE EL EJECUTIVO SIGA LABORANDO ACTUALMENTE EN LA EMPRESA SE LE DEBERÁ PONER LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN A EFECTO DE PODER HACER LA CONVERSION A DECIMALES COMO SE ESPECIFICA EN DICHO REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN. DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CONFORME SE SOLICITE PARA CADA PARTIDA Y FORMATO.
364.	87	PAG. 26 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI PARA CUMPLIR AL MENOS 12 MESES EN LAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS PUEDEN PRESENTARSE ADEMÁS DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS SUS RESPECTIVAS PRÓRROGAS O AMPLIACIONES DE VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2017. LA VIGENCIA DEBERÁ SER AL MENOS DE 12 MESES. LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
365.	88	PÁG. 28 3.1 METODOLOGÍA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN: "...ASIMISMO, DEBERA SEÑALAR EN DICHO DOCUMENTO QUE SE APEGARÁ A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO QUE ESTABLEZCA EL IMSS..." SE REFIERE A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, A SUS ANEXOS Y A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
366.	89	PÁG. 31 FORMATO 1 POSTULACIÓN A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI LA CONVERSION A DECIMALES DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEL FORMATO 1 POSTULACION A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO, SE REALIZARA DE ACUERDO AL SIGUIENTE EJEMPLO 8 AÑOS 7 MESES DE EXPERIENCIA = 8.58 FORMULA: 7/12=0.58 + 8 AÑOS= 8.58 EN CASO DE QUE LA CONVERSION SEA INCORRECTA FAVOR DE INDICAR COMO SE HACE LA CONVERSION EN EL EJEMPLO PROPORCIONADO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. LA CONVERSION A DECIMALES SE REALIZARA CONFORME A LA SIGUIENTE FORMULA: (FECHA DE TÉRMINO-FECHA DE INICIO)/365 DÍAS.
367.	90	PÁG. 32 FORMATO COMPETENCIA EN EL TRABAJO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR NOMBRE DEL CONTRATO SE ENTIENDE CON LO ESTABLECIDO EN EL PROEMIO DEL CONTRATO O POR EL NUMERO DEL CONTRATO O PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERÁ COLOCAR EL NOMBRE DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN CONTRATO O EN PÓLIZA PARA LA IDENTIFICACION Y RATIFICACION DE LA OPERACION Y/O RAMO A QUE REFIERE ESTE.
368.	91	PÁG. 32 FORMATO COMPETENCIA EN EL TRABAJO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA COLUMNA DENOMINADA: "OPERACION Y/O RAMO SE PONDRÁ LO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO 4. RELACION DE PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
369.	92	GENERALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EN QUE PARAMETRO DE LA LICITACION SE CARGARA EL ANEXO NO. 10 RELACION DE DOCUMENTOS A PRESENTAR.	DEBERÁ INCLUIRLO EN EL APARTADO DEL COMPLANET.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Servicios
 División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
370.	93	GENERALES	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESCRITO DE INTERÉS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, REPREGUNTAS ASI COMO CUALQUIER DOCUMENTO EMANADO DE LAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN PUEDEN SER FIRMADOS POR DIFERENTES REPRESENTANTES LEGALES LOS CUALES CUENTAN CON DICHA FACULTAD PARA HACERLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>1.2.1.- 10 ANEXO 1 Y 2 PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL SE CONTEMPLARÁ LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 Y 2. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DONDE SEÑALA QUE "CUALQUIER DOCUMENTO EMANADO DE LAS....."</p>
371.	94	GENERALES	<p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRA EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</p> <p>...../</p> <p>"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE;"</p>
372.	95	GENERALES	<p>ASIMISMO, Y PARA EL SEGURO DE VIDA, DE CONFORMIDAD</p>	<p>A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE CONVOCATORIA	LA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
373.	96	BASES, ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, INCISO N Y O,	17	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS MONITOS DE SALDO INSOLUTO SON EN MONEDA NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
374.	97	BASES, ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, INCISO N Y O,	17	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS MONITOS DE SALDO INSOLUTO NO CONSIDERAN INTERESES MORATORIOS Y QUE ESTOS NO SE CONSIDERARÁN EN EL PAGO DE SINIESTROS, CASO CONTRARIO SOLICITAMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE LOS INTERESES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	EN NINGÚN CASO, LOS CONTRATOS DE SEGURO DE LA PARTIDA 6 CUBRIRÁN LOS GASTOS, COSTAS, INTERESES O CUALQUIER OTRA PENALIZACIÓN A LA HAYA SIDO CONDENADO EL ASEGURADO VIA JUDICIAL, O POR CUALQUIER OTRA VÍA, YA QUE MEDIANTE LOS CONTRATOS ÚNICAMENTE SE DA COBERTURA AL SALDO INSOLUTO DEL PRÉSTAMO OTORGADO.
375.	98	BASES, ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, INCISO	17	EN RELACIÓN A QUE SE INDICA QUE EL SALDO INSOLUTO DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA PUEDE AUMENTAR POR EL PROCESO DE REVALORIZACIÓN A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DE MEDIANO PLAZO POR EL INCREMENTO	ANUALMENTE, EN LA QUINCENA 20 DEL PROCESO DE NÓMINA, SE ACTUALIZA EL SALDO DE LOS CRÉDITOS EN RAZÓN DE QUE EN ESA QUINCENA SE INCREMENTA EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES Y LOS CRÉDITOS



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE CONVOCATORIA	LA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS														
				<p>SALARIAL, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE OFREZCA MÁS DETALLE ACERCA DE POR QUÉ SE REVALORIZA EL SALDO INSOLUTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>EN RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE ESTIMA DE LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE EL FACTOR PORCENTAJE DE REVALORIZACIÓN QUE SE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SON OTORGADOS EN VECES SALARIO MENSUAL INTEGRADO, EN CONSECUCIÓN, SI INCREMENTA EL SALARIO, INCREMENTA EL FACTOR DEL CRÉDITO.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>FACTOR DE REVALORIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>1.0436278</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.0445430</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.0244190</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.0195520</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>1.0372430</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1.0286980</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	FACTOR DE REVALORIZACIÓN	2018	1.0436278	2017	1.0445430	2016	1.0244190	2015	1.0195520	2014	1.0372430	2013	1.0286980
AÑO	FACTOR DE REVALORIZACIÓN																		
2018	1.0436278																		
2017	1.0445430																		
2016	1.0244190																		
2015	1.0195520																		
2014	1.0372430																		
2013	1.0286980																		
376.	99			<p>BASES, ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, INCISO O,</p>															
377.	100			<p>BASES, ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA INCISO B</p>	<p>LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>														
378.	101			<p>BASES, 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, 2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS, CUADRO 1, PARTIDA 6.</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA LA PARTIDA 6, SON LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS <input type="checkbox"/> COBERTURA POR FALLECIMIENTO <input type="checkbox"/> COBERTURA POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE <input type="checkbox"/> PARA CRÉDITOS A MEDIANO PLAZO O ENGANCHE PARA CASA HABITACIÓN <input type="checkbox"/> COBERTURA DE FALLECIMIENTO <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>														



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
379.	102	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INVALIDEZ INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, TERCERA CLAUSULA, INCISO G.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS COBERTURAS DE INVALIDEZ TOTAL Y FALLECIMIENTO SON EXCLUYENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE ACUERDO AL INCISO G) DE LA CLÁUSULA TERCERA.- EXCLUSIONES, SE PACTA EXPRESAMENTE QUE LA QUE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE NO COMPRENDE: EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, Y EL DE ESTA ÚLTIMA EL PRIMERO.
380.	103	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INVALIDEZ INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, SEGUNDA CLAUSULA, INCISO B.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA INVALIDEZ, EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO DICTAMEN MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL DICTAMEN DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
381.	104	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INVALIDEZ INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, SEGUNDA CLAUSULA, INCISO B.	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y POLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.6.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES CON QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES DENTRO DEL INCISO N) UNIVERSO DE ASEGURADOS DEL CONTRATO ABIERTO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DEL PERSONAL QUE CUENTA CON CRÉDITO HIPOTECARIO CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2018.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
382.	105	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INVALIDEZ INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, SEXTA CLAUSULA, INCISO A Y B, SEGUNDO PÁRRAFO DE CADA INCISO.	SE ESTIMA DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN CASO DE SINIESTRO EN UN CRÉDITO MANCOMUNADO, SE INDEMNIZARÁ ÚNICAMENTE LA PARTE DE CRÉDITO QUE LE CORRESPONDA AL PARTICIPANTE AFECTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS CASOS DE CRÉDITOS MANCOMUNADOS SE INDEMNIZARÁN POR EL SALDO INSOLUTO CORRESPONDIENTE AL ASEGURADO AFECTADO.
383.	106	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INVALIDEZ INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, SEXTA CLAUSULA, INCISO A Y B, SEGUNDO PÁRRAFO DE CADA INCISO.	EN RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS PARTICIPANTES DE CRÉDITOS MANCOMUNADOS TIENEN POR SALDO INSOLUTO EL PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE A CADA UNO Y NO EL SALDO TOTAL, CASO CONTRARIO SOLICITAMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAL EL DESGLOSE DE CRÉDITOS MANCOMUNADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS CASOS DE CRÉDITOS MANCOMUNADOS SE ENCUENTRAN REPORTADOS INDIVIDUALMENTE DENTRO DEL UNIVERSO DE ASEGURADOS CON LA PROPORCIÓN DEL SALDO INSOLUTO QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO. LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.6.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES CON QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES DENTRO DEL INCISO N) UNIVERSO DE ASEGURADOS DEL CONTRATO ABIERTO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DEL PERSONAL QUE CUENTA CON CRÉDITO HIPOTECARIO CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2018.
384.	107	BASES, ANEXO 17 INFORMACION Y ASPECTOS ADICIONALES, INCISO Q.	FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA EL IMSS DE LOS CONTRATOS VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 5 Y 6 SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DENOMINADO "Q SINIESTRALIDAD RAMO VIDA. XLSX"



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
				DEL ANEXO 17 "INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
				EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO DENOMINADO "Q SINISTRALIDAD RAMO VIDA OCTUBRE 2018.XLSX", QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 17 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CUAL CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.
385.	108	BASES, ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, INCISO Q.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINISTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
386.	109	BASES, ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 6 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA A LA LICITANTE, QUE EL INSTITUTO CONSTANTEMENTE ANALIZA Y EN CONSECUENCIA ENRIQUECE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL, A EFECTO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS.
387.	110	BASES, ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, INCISO N Y O,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBGRUPOS DE LAS ÚLTIMAS 6 VIGENCIAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO DENOMINADO "RESUMEN UNIVERSO ASEGURADOS VIDA 2013-2018.XLSX", QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 17 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN RESUMEN DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL IMSS RESPECTO AL UNIVERSO DE ASEGURADOS DE LOS CONTRATOS DE LA PARTIDA 6.
388.	111	BASES, GENERALES, CONDICIONES GENERALES,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
		BASES, PROPUESTA TÉCNICA	<p>LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA APEGANDONOS ANEXO 1 EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, INCLUYENDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR O PROPORCIONAR EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>UNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.</p> <p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTEMPLAR LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4.1.1 DE ESTA CONVOCATORIA Y EN LOS ANEXOS 1.- "ANEXO TÉCNICO" Y ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". SE PRECISA A LA LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.1.1. "PROPUESTA TÉCNICA", DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL APARTADO DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO".</p> <p>ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR REQUISITOS EN LOS ANEXOS IDENTIFICADOS EN LOS NUMERALES 18.2 A 18.7 DEL ANEXO 18 CONFORME A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>SE PRECISA A LA LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR REQUISITOS EN LOS FORMATOS ANEXOS IDENTIFICADOS EN EL NUMERAL 18.8 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA" DEL ANEXO 18 CONFORME A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA PRECISIÓN NUMERO 6 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.</p>
389.	112	BASES, ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA (CONTRATO 6).	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGANDONOS AL ANEXO 9, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA PRESENTAR CUOTAS ANUALES AL MILLAR EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PAGO DE PRIMA</p>
390.	113	BASES, ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA (CONTRATO 6).	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGANDONOS AL ANEXO 9, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA PRESENTAR CUOTAS ANUALES AL MILLAR EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PAGO DE PRIMA</p>
391.	114	BASES, ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA Y ANEXO 14.6	<p>ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SE SOLICITA PRESENTAR, CUOTAS ANUALES AL MILLAR, POR CADA UNA DE LAS COBERTURAS, LAS CUALES SE DEBERÁN PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, FAVOR DE</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA PRESENTAR CUOTAS ANUALES AL MILLAR EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PAGO DE PRIMA</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
		ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DECIMA CUARTA CLAUSULA (PAGO DE PRIMA),	PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES SE PLASMARÁ LA CUOTA PROPORCIONAL SEMESTRAL AL MILLAR.
392.	115	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DECIMA CUARTA CLAUSULA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ SEMESTRAL, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PAGO DE PRIMA SE HARÁ DE FORMA SEMESTRAL, PARA MAYOR REFERENCIA REMITASE A LA CLAUSULA DECIMA CUARTA. PAGO DE PRIMA, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.
393.	116	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DECIMA CUARTA CLAUSULA.	SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL INSTITUTO CUBRIRÁ EL 100% DE LA PRIMA DEL CONTRATO DE SEGURO EN APEGO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES
394.	117	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DECIMA CUARTA CLAUSULA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CUOTA SERÁ FIJA Y SE APLICARÁ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. PAGO DE PRIMA, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
395.	118	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DECIMA CUARTA CLAUSULA...	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE SE TENDRA COMO CAUSA DE CANCELACION, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCION CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DIA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, REMÍTASE A LA CLAUSULA DÉCIMA SEXTA.- TÉRMINO DE GRACIA.
396.	119	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DECIMA CUARTA CLAUSULA, SEGUNDO PARRAFO DESPUÉS DEL NUMERAL II, DEL INCISO B Y DECIMA QUINTA CLAUSULA,	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LOS DOCUMENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE IDENTIFICARÁ/ COMPROBARÁ LOS ASEGURADOS QUE SE DEN DE ALTA EN EL INTER DE VIGENCIA Y QUE PRESENTEN SINIESTRO IGUALMENTE EN EL INTER DE VIGENCIA PERTENECEN AL GRUPO ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CLARA SU PREGUNTA, SIN EMBARGO, EL INSTITUTO ENTREGARÁ AL PROVEEDOR EN ENERO Y JULIO DEL 2019 EN ARCHIVO ELECTRONICO LA RELACIÓN DEL GRUPO ASEGURADO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DÉCIMA TERCERA, CONFORMACIÓN DEL GRUPO ASEGURADO, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.
397.	120	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INCAPACIDAD TOTAL Y	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS ASEGURADOS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO ANTERIOR, SE ENCONTRARÁN DENTRO DE LA RELACIÓN DE TRABAJADORES DEL SEMESTRE SIGUIENTE A SU ALTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CLARA SU PREGUNTA, SIN EMBARGO, QUE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019, EL INSTITUTO ENTREGARÁ EN EL MES DE JULIO DE 2019 AL PROVEEDOR EN ARCHIVO ELECTRONICO UNA RELACIÓN DE TRABAJADORES CON LOS SALDOS INSOLUTOS DE SUS CRÉDITOS HIPOTECARIOS. ESTA



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
398.	121	PERMANENTE CON PARTICIPACION DE UTILIDADES, DECIMA CUARTA CLAUSULA, SEGUNDO PARRAFO DESPUES DEL NUMERAL II, DEL INCISO B Y DECIMA QUINTA CLAUSULA.	EN RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA RELACION DE TRABAJADORES QUE SERA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE SEMESTRALMENTE, TENDRA LA FECHA DE INGRESO DE CADA TRABAJADOR, TENIENDO COMO FIN EL PODER DETERMINAR EL COBRO DE ALTAS O BAJAS DE ACUERDO A LAS FECHA DE ALTA Y BAJA DE LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE HARÁ UN AJUSTE DE PRIMAS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- AJUSTE DE PRIMA, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.
399.	122	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, O INVALIDEZ INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACION DE UTILIDADES, DECIMA CUARTA CLAUSULA, SEGUNDO PARRAFO DESPUES DEL	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO CONTESTADA DE MANERA NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INCLUIR EN LA RELACION DE TRABAJADORES LA FECHA DE INGRESO DE CADA TRABAJADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Construcción de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050G/YR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
400.	123	NUMERAL II, DEL INCISO B Y DECIMA QUINTA CLAUSULA, BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, VIGÉSIMA QUINTA CLAUSULA,	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LAS OPERACIONES DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 20 DE JULIO DE 2009. FRACCION I, INCISO A). PARA EL CASO DE LOS SEGUROS DE VIDA, EL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO O COLECTIVIDAD NO PODRÁ SER INFERIOR A MIL AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. FRACCION III, LOS DIVIDENDOS SÓLO PODRÁN CALCULARSE CON BASE EN LA UTILIDAD QUE RESULTE DE LA DIFERENCIA ENTRE LAS PRIMAS NETAS DE RIESGO DEVENGADAS Y LOS SINIESTROS OCURRIDOS, FRACCION VII, LOS DIVIDENDOS NO PODRÁN SER PAGADOS ANTES DE FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. POR LO CUAL AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REQUERIRÁN DIVIDENDOS CONFORME AL REGLAMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS DIVIDENDOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN SE CALCULARÁN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.
401.	124	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, VIGÉSIMA QUINTA CLAUSULA,	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	AUNQUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE AL PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS TERMINOS DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.
402.	125	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, VIGÉSIMA QUINTA CLAUSULA,	HACEMOS DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LAS OPERACIONES DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PUBLICADO EN EL DIARIO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS DIVIDENDOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN SE CALCULARÁN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GGR019-EZ56-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
403.	126	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, VIGÉSIMA QUINTA CLÁUSULA.	OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE JULIO DE 2009. FRACCIÓN III. LOS DIVIDENDOS SOLO PODRÁN CALCULARSE CON BASE EN LA UTILIDAD QUE RESULTE DE LA DIFERENCIA ENTRE LAS PRIMAS NETAS DE RIESGO DEVENGADAS Y LOS SINIESTROS OCURRIDOS, POR LO CUAL RATIFIQUE QUE LOS DIVIDENDOS SE DEBERÁN OFERTAR SEGUN LA SIGUIENTE FORMULA: D = %(PNR-SO) DONDE: D = DIVIDENDO % = PORCENTAJE OFERTADO PNR = PRIMA NETA DE RIESGO SO = SINIESTROS OCURRIDOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY APLICABLE EN LA MATERIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR UN PORCENTAJE DISTINTO AL INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	AUNQUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE AL PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.
404.	127	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, VIGÉSIMA QUINTA CLÁUSULA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE DIVIDENDOS SE PAGUE ALGÚN SINIESTRO PROCEDENTE DEL PERIODO QUE AFECTÓ EL PAGO DEL DIVIDENDO, SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LA DEVOLUCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR REALIZARÁN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE POSTERIORMENTE AL PAGO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES SE REPORTE ALGÚN SINIESTRO. LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

No. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
405.	128	BASES, ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, VIGÉSIMA QUINTA CLAUSULA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS DIVIDENDOS SE PAGARÁN AL MENOS 3 MESES DESPUÉS DE FINALIZAR LA VIGENCIA ANUAL, TENDIENDO COMO FIN CONSIDERAR EL REPORTE DE PARTICIPANTES QUE COMPARTIRÁ LA CONVOCANTE EN ENERO DE 2020, CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA FECHA SOLICITADA DE PAGO DE DIVIDENDOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PAGO DE DIVIDENDOS SE HARÁ EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.6 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.

CHUBB Seguros México, S.A.

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
406.	1	DOCUMENTACIÓN PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE. 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA	FAVOR DE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS PRESENTADO EN CURRICULUM VITAE DE CADA UNO DE LOS EJECUTIVOS DE CUENTA QUE PRESENTEMOS.	EL LICITANTE PARA ACREDITAR ESTE CONCEPTO SOLAMENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA EL "FORMATO 1. POSTULACIÓN A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO".
407.	2	DOCUMENTACIÓN PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE. 1.1.2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO	FAVOR DE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS PRESENTADO EN CURRICULUM VITAE DE CADA UNO DE LOS EJECUTIVOS DE CUENTA QUE PRESENTEMOS.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE PARA ACREDITAR ESTE CONCEPTO SOLAMENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA QUE POSTULO EN EL NUMERAL 1.1.1 "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA", LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1.- "FORMATO 2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO". 2.- CARTA DE RECOMENDACIÓN UTILIZANDO



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
408.	3	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE. 1.1.3. COMPETENCIA EN EL TRABAJO	FAVOR DE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS PRESENTADO EN CURRICULUM VITAE DE CADA UNO DE LOS EJECUTIVOS DE CUENTA QUE PRESENTEMOS.	PREFERENTEMENTE EL "FORMATO 3. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO DA EJECUTIVO DE CUENTA" O CARTA EN FORMATO LIBRE QUE CONTENGA TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 3. EMITIDA POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES O EMPRESA SEÑALADAS EN EL "FORMATO 2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO". A LAS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO COMO EJECUTIVO DE CUENTA.
409.	4	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. 1.2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, 1.2.1. CALIFICACIÓN (ESCALA NACIONAL) DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS CADA PARTIDA.	FAVOR DE RATIFICAR QUE EN CASO DE PRESENTAR PROPIUESTA ÚNICAMENTE PARA LA PARTIDA 2, NO SERÁ NECESARIO LA COMPROBACIÓN DE DICHO DOCUMENTO.	NO SE DEBERÁ PRESENTAR CURRICULUM VITAE. SE EVALUARÁ POR CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA QUE POSTULÓ EN EL NUMERAL 1.1.1. "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA". SU DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO. EL LICITANTE PARA ACREDITAR ESTE CONCEPTO, DEBERÁ PRESENTAR EL "FORMATO 4. CARTA DE DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO".
410.	5	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. 1.2	FAVOR DE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO ÚNICAMENTE LA RELACIÓN DE OFICINAS CON DIRECCIÓN COMPLETA, ESTADO DONDE SE ENCUENTRAN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE.	TODOS LOS RUBROS A EVALUAR APLICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS.
				EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR EL LISTADO DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES EN LA REPÚBLICA MEXICANA. DICHO LISTADO DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL "FORMATO 5.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
		CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, COBERTURA DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES		DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES". REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 1 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
411.	6	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. EXPERIENCIA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA EN EL RAMO.	FAVOR DE RATIFICAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO SOLO UNA CARÁTULA O CONTRATO DE PÓLIZA SIMILAR A LA PARTIDA QUE ESTAMOS PARTICIPANDO.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR COPIA DE UNA CARÁTULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2017. LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
412.	7	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. EXPERIENCIA ESPECIALIDAD, ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	FAVOR DE RATIFICAR QUE TAMBIÉN CUMPLIMOS PRESENTANDO CARÁTULAS O CONTRATOS DE PÓLIZAS DE EMPRESAS PRIVADAS O PARTICULARES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL RUBRO DE "ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", SE DEBERÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE 4 COPIAS DE CARÁTULAS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIO CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, QUE EL LICITANTE HAYA CELEBRADO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS (2013-2017). CADA UNA DE LAS COPIAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y/O RUBRICADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
413.	8	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. PROPIEDAD DE TRABAJO. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y 3.2. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	FAVOR DE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS ADJUNTO A LA PROPIEDAD DE TRABAJO PROPUESTA LOS DOCUMENTOS O FORMATOS DE LA COMPañIA NECESARIOS PARA ACREDITAR LA METODOLOGÍA.	1.- EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR PARA ACREDITAR LA METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DOCUMENTO QUE SEÑALE LA METODOLOGÍA QUE PROPONE UTILIZAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASIMISMO DEBERÁ SENALAR EN DICHO DOCUMENTO QUE SE APEGARÁ A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE ESTABLEZCA EL IMSS. EL DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO Y ESTAR FIRMADO Y/O RUBRICADO POR



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
414.	9	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO OPORTUNO DEL SERVICIO.	FAVOR DE RATIFICAR QUE SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO LAS CARTAS MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL NUMERAL, LO ANTERIOR YA QUE PARA LAS DEPENDENCIAS POR LINEAMIENTOS Y NORMAS NO PUEDEN USAR UN FORMATO DIFERENTE AL AUTORIZADO POR CADA ORGANISMO.	EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. 2.- EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR PARA ACREDITAR EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE: DOCUMENTO EN EL QUE DESCRIBA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO QUE UTILIZARÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SEÑALANDO COMO APLICARÍA LA METODOLOGÍA PROPUESTA EN EL SUBRUBRO 3.1 "METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" CON EL CAPITAL HUMANO QUE REPORTE EN EL SUBRUBRO 3.3 "ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)". EL DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETTADO Y ESTAR FIRMADO Y/O RUBRICADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. ES CORRECTA SU APRECIACION. SI EL LICITANTE PRESENTA FORMATO LIBRE, ÉSTE DEBERÁ DE CONTENER TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 6. CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO EN EL PERIODO DE 2013 A 2017". LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR VINCULADAS CON LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE. LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTE DE LA ASEGURADORA). LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SEGUROS DEBE ESTAR DENTRO DEL PERIODO 2013 A 2017. EL LICITANTE DEBERÁ DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN DEL NÚMERO 9 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	ACLARACIONES	RESPUESTA IMSS
415.	10	DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. INCIISO B).	FAVOR DE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LA AUTORIZACIÓN DE LA CNSF TODA VEZ QUE LA SHCP YA NO ES LA DEPENDENCIA QUE EXPIDE DICHAS AUTORIZACIONES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 2 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
416.	11	DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. INCIISO C)	FAVOR DE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO ÚNICAMENTE EL ACUSE CON EL SELLO DE RECEPCIÓN CON FECHA ANTERIOR AL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL RESULTADO DE ESTA SOLICITUD AL IMSS.	
417.	12	ANEXO 14.2 PARTIDA 2. COBERTURAS Y RIESGOS. 4. RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS. 4.3 SUMA ASEGURADA	AGRADECEREMOS RECONSIDERAR LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA A QUEDAR EN \$3,500,000.00 QUE ES LO QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN, YA QUE EL INSTITUTO HA DETERMINADO DESPUÉS DE SU ANÁLISIS LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE CADA COBERTURA, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.3 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.	
418.	13	ANEXO 14.2 PARTIDA 2. COBERTURAS Y RIESGOS. 5. RESPONSABILIDAD CIVIL A OCUPANTES. 5.3 SUMA ASEGURADA.	AGRADECEREMOS RECONSIDERAR LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA A QUEDAR EN \$3,500,000.00 QUE ES LO QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN, YA QUE EL INSTITUTO HA DETERMINADO DESPUÉS DE SU ANÁLISIS LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE CADA COBERTURA, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.3 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.	
419.	14	ANEXO 14.2 PARTIDA 2. COBERTURAS Y RIESGOS. 7. EQUIPO ESPECIAL.	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE BRINDARNOS LA RELACION VEHICULAR CON LA DESCRIPCION DEL EQUIPO ESPECIAL Y VALOR DE CADA UNO.	NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL DETALLE DE LAS ADAPTACIONES, DEBIDO A QUE LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN FACTURADAS DE FORMA GLOBAL Y NO SE PUEDEN DETALLAR DE FORMA UNITARIA.	
420.	15	ANEXO 14.2 PARTIDA 2. COBERTURAS Y	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE BRINDARNOS LA RELACION VEHICULAR CON LA DESCRIPCION DE LAS	NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL DETALLE DE LAS ADAPTACIONES, DEBIDO A QUE LAS UNIDADES SE	



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
421.	16	RIESGOS, ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES. ANEXO 14.2 PARTIDA 2. COBERTURAS Y RIESGOS. 8. Y/O ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES.	ADAPTACIONES Y CONVERSIONES Y VALOR DE CADA UNO. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE BRINDARNOS LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LA PÓLIZA DE LOS VEHICULOS YA QUE EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL PORTAL NO SE ENCUENTRA REGISTRADA.	ENCUENTRAN FACTURADAS DE FORMA GLOBAL Y NO SE PUEDEN DETALLAR DE FORMA UNITARIA. LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, Z. SINIESTRALIDAD PARQUE VEHICULAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
422.	17	ANEXO 14.2 PARTIDA 2. COBERTURAS Y RIESGOS. 8. Y/O ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES.	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI DENTRO DEL LA BASE DEL PARQUE VEHICULAR, SE DEBERAN COTIZAR LOS VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ENAJENACIÓN Y DEBERAN SER PARTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA PARA LA PARTIDA 2.	DE ACUERDO AL ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, A. BASE PARQUE VEHICULAR, SOLO CONSIDERAR LAS UNIDADES DE LA PESTAÑA DE "PARQUE VEHICULAR EN OPERACIÓN" CON 3090 VEHICULOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
423.	18	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS.	FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SOLICITAR QUE EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PODRÁ DESIGNAR POR UN MÉDICO DESIGNADO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE PRECISA A LA PARTICIPANTE QUE AUNQUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, NO SERÁ PROCEDENTE EL SOLICITAR QUE EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SEA EXTENDIDO POR UN MÉDICO DESIGNADO POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, YA QUE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES APPLICABLES SON LOS ESTIPULADOS EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CONFORMAN LA PARTIDA 6 DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
424.	19	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS.	FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SOLICITAR QUE EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PODRÁ DESIGNAR POR UN MÉDICO DESIGNADO POR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE PRECISA A LA PARTICIPANTE QUE AUNQUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, NO SERÁ PROCEDENTE EL SOLICITAR QUE EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SEA EXTENDIDO POR UN MÉDICO DESIGNADO POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, YA QUE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES APPLICABLES SON LOS ESTIPULADOS EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CONFORMAN LA PARTIDA 6 DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
425.	20	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS.	FAVOR DE PROPORCIONARNOS LOS FORMATOS DONDE SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES DE INVALIDEZ TOTAL Y	NO PROCEDE SU SOLICITUD.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Construcción de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
426.	21	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS.	PERMANENTE. DENTRO DE LA BASE DE DATOS PROPORCIONADA, FAVOR DE ACLARAR LO SIGUIENTE PARA LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: SI EXISTEN CRÉDITOS CON SEGURO VÍA COACREDITADO, DE SER AFIRMATIVO, OTORGARNOS LOS DATOS DEL ASEGURADO. FAVOR DE INDICARNOS CUÁL ES EL LISTADO DE LOS PARTICIPANTES JUBILADOS. RATIFICAR QUE EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CON MATRÍCULA 11744413, CONSECUTIVO 33026. ES POR EL SALDO INSOLUTO DE \$16,358,249.060.87 M.N. EN EL RESUMEN SE EXPRESA QUE SOLO 23 PERSONAS SE AMPARA LA MUERTE E INVALIDEZ, ENTENDEMOS QUE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO ES PARA LOS 33,007 ASEGURADOS. MEDIANO PLAZO. SI EXISTEN CRÉDITOS CON SEGURO VÍA COACREDITADO, DE SER AFIRMATIVO, OTORGARNOS LOS DATOS DEL ASEGURADO. FAVOR DE INDICARNOS CUÁL ES EL LISTADO DE LOS PARTICIPANTES JUBILADOS.	LOS PORCENTAJES DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE QUE SE SEÑALEN EN LOS FORMATOS ST-3 O ST-4 NO SERÁN IMPEDIMENTO PARA QUE "EL PROVEEDOR" REALICE LA INDEMNIZACIÓN TOTAL DEL SALDO INSOLUTO A "EL INSTITUTO". DEL UNIVERSO DE ASEGURADOS DEL CONTRATO ABIERTO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, DEL PERSONAL QUE CUENTA CON CRÉDITO HIPOTECARIO QUE SE PRESENTA EN EL INCISO N) DEL ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ESTABLECE: A) LA INFORMACIÓN CON QUE AL MOMENTO CUENTA EL IMSS ES LA QUE SE PRESENTA EN EL MENCIONADO UNIVERSO DE ASEGURADOS. B) LOS ASEGURADOS JUBILADOS DE REFERENCIA POR ESTE CONTRATO SE IDENTIFICAN EN LA COLUMNA "CONCEPTO" CON EL NÚMERO 330. C) NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL SALDO INSOLUTO AL MES DE JUNIO DE 2018 DE LA LÍNEA 33026 ES POR LA CANTIDAD DE \$1,147,623.30 D) ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA AL MES DE JUNIO DE 2018, 23 TRABAJADORES CUENTAN CON LAS COBERTURAS DE FALLECIMIENTO E INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y 33,007 TRABAJADORES CUENTAN CON LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO. DEL UNIVERSO DE ASEGURADOS DEL CONTRATO ABIERTO DE FALLECIMIENTO CON PARTICIPACIÓN DE



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
427.	22	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS. REPORTE DE SINISTRALIDAD.	FAVOR DE BRINDARNOS LA FECHA EN LA CUAL SE GENERO EL REPORTE DE CADA SINISTRO ANTE LA COMPANIA ASI COMO LA FECHA DE PAGO. EN LOS SINISTROS QUE NO TIENEN UN MONTO EN LA COLUMNA IMPORTE PAGADO ENTENDEMOS QUE AÚN NO HAN SIDO PAGADOS O SI SE TRATA DE UN RECHAZO.	LA INFORMACIÓN DE SINISTRALIDAD CON LA QUE CUENTA EL IMSS DEL RAMO DE VIDA DE LOS CONTRATOS DE SEGURO VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS SE ACTUALIZA AL MES DE OCTUBRE DE 2018. EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO DENOMINADO "Q SINISTRALIDAD RAMO VIDA OCTUBRE 2018.XLSX", QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 17 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CUAL CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.
428.	23	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS. RELACIÓN DE ASEGURADOS	FAVOR DE PROPORCIONAR LOS ASEGURADOS EN VIGOR DESDE EL 2013. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA VIGENCIA DEL SEGURO ES A AÑO CALENDARIO.	EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO DENOMINADO "RESUMEN UNIVERSO ASEGURADOS VIDA 2013-2018.XLSX", QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 17 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisición e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
429.	24	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS. COBERTURA AUTOMÁTICA	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL INSTITUTO DEMOSTRARÁ QUE EL ALTA DEL EMPLEADO SE COMPRENDIÓ EN EL PERIODO DE NO. DE REPORTE A LA COMPAÑIA.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE COMPRENDE Y CONVIENE QUE LOS CONTRATOS DE LA PARTIDA 6 SE EXTIENDEN AUTOMÁTICAMENTE A CUBRIR LOS SALDOS INSOLUTOS DE TODOS LOS TRABAJADORES A LOS QUE SE LES HAYA OTORGADO UN CRÉDITO O LES SEAN OTORGADOS CRÉDITOS DURANTE LOS ESPACIOS DE TIEMPO EN QUE SE CONFORMA EL UNIVERSO DE ASEGURADOS, POR LO QUE NO OBSTANTE QUE NO SE ENCUENTREN EN LAS BASES ENTREGADAS A "EL PROVEEDOR", ESTARÁN DEBIDAMENTE CUBIERTOS. DE PRESENTARSE UN EVENTO DE ALGUN "ASEGURADO" QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO, "EL PROVEEDOR" REALIZARÁ LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
430.	25	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS. COBERTURA AUTOMÁTICA	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL INSTITUTO DEMOSTRARÁ QUE EL ALTA DEL EMPLEADO SE COMPRENDIÓ EN EL PERIODO DE NO. DE REPORTE A LA COMPAÑIA.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE COMPRENDE Y CONVIENE QUE LOS CONTRATOS DE LA PARTIDA 6 SE EXTIENDEN AUTOMÁTICAMENTE A CUBRIR LOS SALDOS INSOLUTOS DE TODOS LOS TRABAJADORES A LOS QUE SE LES HAYA OTORGADO UN CRÉDITO O LES SEAN OTORGADOS CRÉDITOS DURANTE LOS ESPACIOS DE TIEMPO EN QUE SE CONFORMA EL UNIVERSO DE ASEGURADOS, POR LO QUE NO OBSTANTE QUE NO SE ENCUENTREN EN LAS BASES ENTREGADAS A "EL PROVEEDOR", ESTARÁN DEBIDAMENTE CUBIERTOS.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
431.	26	ANEXO 14.6 PARTIDA 6 Y 6 BIS. DIVIDENDOS	CONFORME A LA FORMULA EXPRESADA, FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION AGREGAR A LOS SINIESTROS OCURRIDOS UN MONTO DE SINIESTROS OCURRIDOS PERO NO REPORTADOS A LA COMPAÑIA (IBNR), ARRASTRE DE PÉRDIDA DE 3 AÑOS Y QUE EL PAGO DE DIVIDENDO SERÁ POR LO MENOS 6 MESES DESPUÉS DE TERMINADA LA VIGENCIA, UNA VEZ PAGADO EL DIVIDENDO Y SE PRESENTEN SINIESTROS OCURRIDOS QUE AFECTEN LA VIGENCIA DEL 01/01/2018 AL 01/01/2019, EL INSTITUTO DEVOLVERÁ EL MONTO CORRESPONDIENTE DE ESTA RECLAMACION, EN EL ENTENDIDO QUE FUE LIBERADO COMO DIVIDENDO PREVIO A SU OCURRENCIA.	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PERO NO ES PROCEDENTE SU OBSERVACIÓN. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES SON LOS ESTIPULADOS EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CONFORMAN LA PARTIDA 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
432.	1	PÁGINA 14. NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, ANEXO 10 Y ARCHIVO SUMMARY:927457	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ USAR COMO GUÍA PRINCIPAL PARA REQUISAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITAN TANTO PARA LA PROPUUESTA TÉCNICA, PROPUUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, EL ARCHIVO SUMMARY:927457, QUE SE OBTIENE DEL PORTAL DE COMPRANET, EL CUAL CONTEMPLA TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS A FIN DE PODER UNIFICAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	DEBERÁ INCLUIRLO EN EL APARTADO DEL COMPRANET: 1.2.1.- 10 ANEXO 1 Y 2 PROPUUESTA TÉCNICA EN LA CUAL SE CONTEMPLARÁ LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 Y 2.
433.	2	PÁGINA 8 NUMERAL 2.3 PÁGINA 14 NUMERAL	SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE QUE NINGUNA DE LAS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
434.	3	PÁGINA 15 NUMERAL 4.1.3.6. ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN Y ANEXO 8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN EL RUBRO DE MIPYMES, ESTE PUNTO SE CUMPLIRÁ CON UN ESCRITO LIBRE INFORMANDO QUE DEBIDO AL NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ENTE EL IMSS Y VOLUMEN DE VENTAS ANUALES MI REPRESENTADA ESTÁ CATALOGADA COMO "EMPRESA GRANDE". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE ACEPTA QUE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ASEGURADORA Y FIRMADO POR PERSONA FACULTADA PARA REPRESENTAR A AL EMPRESA LEGALMENTE SE PRONUNCIE EN ESE SENTIDO INDICANDO QUE ES UNA EMPRESA GRANDE.
435.	4	PÁGINA 20 NUMERAL 5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPIUESTA TÉCNICA SUBNUMERAL 1.1.1. "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIOS"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS 4 CANDIDATOS PODRÁN SER LOS MISMOS PARA UNA O MÁS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPIUESTA TÉCNICA SUBNUMERAL 1.1.1. "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIOS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LOS CANDIDATOS A EJECUTIVOS DE CUENTA PARA LA ATENCIÓN DEL IMSS SON 4 PARA CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE, SIN EMBARGO EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A UNO O MÁS CANDIDATOS REPETIDOS EN DIFERENTES PARTIDAS, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA PARTIDA.
436.	5	PÁGINA 23 NUMERAL 1.2.2 Y FORMATO 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR TENER OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES, SE DEBERÁ PRESENTAR LOS COMPROBANTES DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA NO MAYORES A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD Y/O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O ESCRITURAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ PROPORCIONAR ÚNICAMENTE EL LISTADO DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES EN LA REPÚBLICA MEXICANA. DICHO LISTADO DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL "FORMATO 5. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES". REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 1 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
437.	6	PÁGINA 23 NUMERAL 1.2.2 Y FORMATO 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS QUE DICHAS OFICINAS DE SERVICIO SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ATENCIÓN DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
438.	7	PÁGINA 27 NUMERAL 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ ACREDITAR LA ESPECIALIDAD CON UNA QUE UNA PÓLIZA PUEDA CUBRIR VARIOS RAMOS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE 4 COPIAS DE CARÁTULAS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS QUE EL LICITANTE HAYA CELEBRADO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS (2013-2017), ESTOS PODRÁN SER MULTI-RAMO SIEMPRE Y CUANDO UNO DE LOS RAMOS EN ESTOS SEA CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CUADRO 4. RELACIÓN DE PARTIDAS. CADA UNA DE LAS COPIAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y/O RUBRICADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
439.	8	PÁGINA 29 NUMERAL 3.3 ESQUEMA ESTRUCTURAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN SE ACREDITARÁ CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS (VENTAS, SERVICIO, SINIESTROS) QUE DARÁN SERVICIO A LA CONVOCANTE Y DONDE SE ENUNCIEN LOS EJECUTIVOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN EL QUE DESCRIBA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA). EL DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO CON FIRMA Y/O RUBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. SE RECOMIENDA UN MÁXIMO DE 3 CUARTILLAS.
440.	9	PÁGINA 29 NUMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SUBNUMERAL 4 "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. DE TRATARSE DE UNA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
441.	10	5.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA TÉCNICA.	SUBNUMERAL 4 "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA MISMA "CARTA CUMPLIMIENTO" PARA ACREDITAR UNA O MÁS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO PERTENEZCAN A LA MISMA OPERACIÓN (DAÑOS), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	UN CONTRATO MULTI-RAMO, SE DEBERÁ AL MENOS MENCIONAR EN DICHA CARTA UNO DE LOS RAMOS DE DICHO CONTRATO. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE 4 CARTAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE EL "FORMATO 6. CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO EN EL PERIODO DE 2013 A 2017" O EN FORMATO LIBRE QUE CONTENGA TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 6. LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR VINCULADAS CON LA OPERACION Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CUADRO 4. RELACION DE PARTIDAS. LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTE DE LA ASEGURADORA). EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
				SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LAS CARTAS CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO SON 4 PARA CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE: SIN EMBARGO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNA O MÁS CARTAS REPETIDAS EN DIFERENTES PARTIDAS, PRESENTÁNDOLAS DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA PARTIDA Y CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
442.	11	PÁGINA 37 NUMERAL 5.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA ECONÓMICA PARrafo Y ANEXO 9.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS ECONÓMICAS SERÁ CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 9. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	<p>NUMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO.</p> <p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA PRECISIÓN NUMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.</p>
443.	12	PÁGINA 40, 41 Y 42	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS 16, 17 Y 19 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INTEGRARLO DENTRO DE LA PROPUUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.1.1, "PROPUUESTA TÉCNICA", NO SERÁ NECESARIO TRANSCRIBIR O ADJUNTAR LOS ANEXOS 16, 17 Y 19 SOLO DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DESCRITA EN EL ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO".</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR REQUISITADOS LOS ANEXOS IDENTIFICADOS EN LOS NUMERALES 18.2 A 18.7 DEL ANEXO 18 CONFORME A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
444.	13	PÁGINA DOCUMENTACIÓN 46 INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. (INCISO A).	INCISO A) SOLICITAN SE PRESENTE UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN LA QUE SE ACEPTAN TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, DE LAS PARTIDAS Y CONTRATOS EN QUE PARTICIPE, ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN, AL RESPUESTO SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON SOLO PRESENTAR DICHO ESCRITO POR PARTIDA EN QUE SE PARTICIPE SIN NECESIDAD DE PRESENTAR LOS ANEXOS 14	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO A) DE LA "DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA LIBRE EN LA QUE MANIFIESTE QUE ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, DE LAS PARTIDAS Y</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
445.	14	PAGINA 48 INCISO C)	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA POLIZA DEBERA DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONIA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITEN(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.	Y 17 (MODELO DE CONTRATO Y LINEAMIENTOS) CON LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. CONTRATOS EN QUE PARTICIPE, ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN, DICHA CARTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE Y CONTENER NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. EN DICHA CARTA NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR NINGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL, NI ADJUNTAR ANEXO ALGUNO. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LA ENTREGA DE LA POLIZA DE CADA CONTRATO POR EL LICITANTE GANADOR O CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL APARTADO DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" QUE SE OBSERVA EN EL ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO", NO ESTÁ SUJETO O CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE NINGUN OTRO NUMERAL DE LAS PRESENTES BASES POR LO ANTERIOR EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
446.	15	PÁGINA 48 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, (INCISO C)	FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LA EMISIÓN INICIAL DARÁN INICIO UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA ADICIONAL A LO CITADO EN EL ART 492. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ESTA PREGUNTA, QUEDA ATENDIDA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR (#14).
447.	16	CONVOCATORIA, PÁG. 145 LINEAMIENTOS PARQUE VEHICULAR, PÁG. 7	SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA SINISTRALIDAD DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL TÉRMINO DE CADA TRIMESTRE. LO ANTERIOR ES PARA CONTAR CON EL 100% DE LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE AMPLIA TIEMPO A 15 DÍAS A PETICIÓN DEL LICITANTE.
448.	17	PÁGINA 132, ANEXO 14.2, INCISO "2. ROBO TOTAL "	CON EL OBJETIVO DE TENER UN BUEN CONTROL EN LA SINISTRALIDAD SE SOLICITA NO CUBRIR ALGÚN SINISTRO A CONSECUENCIA DE "ABUSO DE CONFIANZA", YA QUE NO SE CONSIDERA COMO UN EVENTO FORTUITO.	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 2 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
449.	18	PÁGINA 132, ANEXO 14.2, INCISO "2. ROBO TOTAL "	EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA CONSIDERAR DEDUCIBLES DE 10% DM Y 20% RT, CUANDO EXISTA ABUSO DE CONFIANZA.	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN. YA QUE EL INSTITUTO HA DETERMINADO DESPUÉS DE SU ANÁLISIS LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y LOS DEDUCIBLES PARA CADA COBERTURA, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 2 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
450.	19	PÁGINA 133, ANEXO 14.2, INCISO "3 ROBO	CON EL OBJETIVO DE NO ENCARGAR LA PRIMA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO CONSIDERAR LA	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN. YA QUE EL INSTITUTO HA DETERMINADO DESPUÉS DE



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-EZ56-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
451.	20	PÁGINA 133, ANEXO 14.2, INCISO "3 ROBO PARCIAL"	EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA CUBRIR ESTÁ COBERTURA BAJO UN FONDO DE \$ 100,000 POR VIGENCIA O 10 CASOS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.	SU ANÁLISIS LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y LAS COBERTURAS, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 3 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN. EN VIRTUD QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESTE TIPO DE CASOS, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
452.	21	PÁGINA 133, ANEXO 14.2, INCISO "RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS", "4.3 SUMA ASEGURADA"	CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PRIMA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UNA SUMA ASEGURADA POR "RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS" DE \$ 3,000,000.00	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN. YA QUE EL INSTITUTO HA DETERMINADO DESPUÉS DE SU ANÁLISIS LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE CADA COBERTURA, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.3 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
453.	22	PÁGINA 133, ANEXO 14.2, INCISO "RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS", "4.3 SUMA ASEGURADA"	EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE DETALLAR EL MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAN UNA SUMA ASEGURADA CON UN IMPORTE MUY ELEVADO.	SE ACLARA QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ES PARA EL TEMAS DE PROTECCIÓN ANTE TODO TIPO DE EVENTOS, YA QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA PAGOS EN EXCESO, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.3 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
454.	23	PÁGINA 134, ANEXO 14.2, INCISO "RESPONSABILIDAD CIVIL A OCUPANTES", "5.3 SUMA ASEGURADA"	CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PRIMA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UNA SUMA ASEGURADA POR "RESPONSABILIDAD CIVIL A OCUPANTES" DE \$ 3,000,000.00	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN. YA QUE EL INSTITUTO HA DETERMINADO DESPUÉS DE SU ANÁLISIS LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE CADA COBERTURA, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-EZ56-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
455.	24	PÁGINA 134, ANEXO 14.2, INCISO "RESPONSABILIDAD CIVIL A OCUPANTES", "5.3 SUMA ASEGURADA"	EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE DETALLAR EL MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAN UNA SUMA ASEGURADA CON UN IMPORTE MUY ELEVADO.	SE ACLARA QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ES PARA EL TEMA DE PROTECCIÓN ANTE TODO TIPO DE EVENTOS, YA QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA PAGOS EN EXCESO, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
456.	25	PÁGINA 136, ANEXO 14.2, "8 ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIRNOS LA RELACIÓN A DETALLE DE TODAS LAS ADAPTACIONES, PARA PODER CONSIDERARLAS EN NUESTRA PROPUESTA.	NO ES POSIBLE PROPORCIONAR EL DETALLE DE LAS ADAPTACIONES, DEBIDO A QUE LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN FACTURADAS DE FORMA GLOBAL Y NO SE PUEDEN DETALLAR DE FORMA UNITARIA.
457.	26	PÁGINA 137, ANEXO 14.2, "CUARTA.- RIESGOS EXCLUIDOS", INCISO 1	CON LA FINALIDAD DE PODER DETERMINAR EN LA OPERACIÓN LA EXCLUSIÓN MENCIONADA EN ESTE PUNTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL USO O SERVICIO DE CADA UNIDAD.	*VEHICULOS UTILITARIOS Y DE CARGA SON DE USO ADMINISTRATIVO Y DE CARGA. *AMBULANCIAS, UNIDADES MÓVILES MÉDICO DENTALES, UNIDADES MÉDICAS MÓVILES QUIRÚRGICAS Y DE DIAGNÓSTICO, SON DE SERVICIO AL DERECHOHABIENTE
458.	27	PÁGINA 137, ANEXO 14.2, "CUARTA.- RIESGOS EXCLUIDOS", INCISO 2	CON LA FINALIDAD DE PODER DETERMINAR EN LA OPERACIÓN LA EXCLUSIÓN MENCIONADA EN ESTE PUNTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE CARGA DE CADA UNIDAD.	LAS UNIDADES DEL INSTITUTO EN NINGÚN CASO TRANSPORTAN CARGA PELIGROSA, QUE PUDIERA PONER EN RIESGO LA UNIDAD ASEGURADA EN SUS DM Y/O RC.
459.	28	PÁGINA 137, ANEXO 14.2, "CUARTA.- RIESGOS EXCLUIDOS", INCISO 2	CON RESPECTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE ALGUNA UNIDAD TRASLADASE CARGA PELIGROSA, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE RC ECOLÓGICA INDICANDO LA SUMA ASEGURADA Y ALCANCES DE LA MISMA.	SE ACLARA QUE EL INSTITUTO NO TRANSPORTALO MANIFESTADO EN EL PUNTO 2.1 DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
460.	29	PÁGINA 141, ANEXO 14.2, "DÉCIMA.- GASTOS REMOLQUE, Y MANIOBRA TRASLADO"	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO CONSIDERAR ESTA COBERTURA CUANDO EL REMOLQUE SE ENCUENTRE CARGADO YA QUE NO SE ENCUENTRA ASEGURADA DICHA CARGA Y DURANTE LAS MANIOBRAS SE PUEDE DAÑAR.	EN EFECTO, LA CARGA QUE PUEDA CONTENER ALGÚN VEHÍCULO NO CUENTA CON COBERTURA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
461.	30	PÁGINA 141 ANEXO 14.2, "DÉCIMA SEGUNDA.- PAGO DE PRIMA: "EL INSTITUTO", INCISO A)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTAN LA RELACION DE VEHICULOS CON EL SIGUIENTE DETALLE (NÚMERO DE SERIE, MODELO DE LA UNIDAD, DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LA UNIDAD, INCLUYENDO CARROCERIA, MARCA, NÚMERO DE MOTOR, PLACAS, VALOR DE LA UNIDAD, VALOR Y DESCRIPCIÓN DE LAS ADAPTACIONES, TIPO DE COBERTURA (AMPLIA, LIMITADA O RC), USO DE LA UNIDAD, DEDUCIBLE Y TIPO DE CARGA).	LA INFORMACIÓN CON ESE NIVEL DE DETALLE SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
462.	31	PÁGINA 141 ANEXO 14.2, "DÉCIMA SEGUNDA.- PAGO DE PRIMA: "EL INSTITUTO", INCISO B)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN LA FORMULA DESCRITA EN ESTE CONTRATO "PS=P+4-B", SE REFIERE AL NETEO DE LAS PRIMAS POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
463.	32	PÁGINA 141 ANEXO 14.2, "DÉCIMA SEGUNDA.- PAGO DE PRIMA: "EL INSTITUTO", INCISO B)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DETERMINAR EL CALCULO DEL PAGO SUBSECUENTE ÚNICAMENTE SE DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA NO DEVENGADA PARA LAS BAJAS, ASÍ COMO LA PRIMA POR DEVENGAR EN LAS ALTAS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
464.	33	PÁGINA 145 ANEXO 14.2, "DÉCIMA NOVENA"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OTORGAR UN PLAZO DE AL MENOS 15 DÍAS HÁBILES.	SE AMPLIA TIEMPO A 15 DÍAS A PETICIÓN DEL LICITANTE.
465.	34	ANEXO 16 LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL PARQUE VEHICULAR.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTE PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO CORRESPONDE A UN ESQUEMA DE PRIMA DE RIESGO O BIEN DE UN ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS (CASH FLOW), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE CORRESPONDE AL ESQUEMA DE PRIMA DE RIESGO
466.	35	ANEXO 16 LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL PARQUE VEHICULAR Y PÁGINA 46 DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR PARA LA	EN CASO DE CONFIRMAR QUE EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO PARA AUTOS ES UN ESQUEMA DE PRIMA DE RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO APLICAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, TODA VEZ QUE ESTOS REFEREN A UN ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON LA PARTIDA DE ADP Y NO SOLICITA LA PÓLIZA DE ADP.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
467.	36	ANEXO 16 LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL PARQUE VEHICULAR Y PÁGINA 46 DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. (INCISO A)	EN CASO DE APLICAR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR TODO LO CORRESPONDIENTE AL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS.	SE ACEPTA SU PETICIÓN
468.	37	ANEXO 16 LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL PARQUE VEHICULAR. (INCISO A)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LOS CASOS DE REPOSICIÓN EN ESPECIE SE CONSIDERARÁ QUE LA FACTURA DEL BIEN RESTITUIDO QUE SE EXPIDA PARA LA CONVOCANTE, SERÁ EMITIDA POR EL PROVEEDOR ELEGIDO QUIEN EFECTUA LA TRANSACCIÓN, SIN MENOSCABO QUE SEA LA ASEGURADORA QUIÉN LIQUIDE EL COSTO DEL BIEN TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI Y VII DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL, LA FACTURA DEBE SER EMITIDA POR QUIEN REALICE LA ACTIVIDAD GRAVABLE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
469.	38	2.6.- MODELO DE CONTRATO	ENTENDEMOS QUE LAS CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO, PODRÁN CONSIDERARSE COMO LAS ESPECIFICACIONES ESPECIALES DE CADA UNA DE LAS PÓLIZAS A EMITIR, FAVOR DE CONFIRMAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA PÓLIZA A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO C) DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO", NO DEBERÁ CONTENER NINGUNA CONDICIÓN GENERAL NI PARTICULAR DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, YA QUE SE ADHIERE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración e Infraestructura
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
470.	39	2.6 - MODELO DE CONTRATO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SERÁ ACEPTADA LA INCLUSIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE GNP , ASÍ COMO LOS TEXTOS DE REASEGURADORES PARTICIPANTES EN CADA UNA DE LAS POLIZAS, SEGUN SEA REQUERIDO, EN COMPLEMENTO A LO REQUERIDO EN LAS CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO E INCLUYENDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.
471.	40	3.1 CUADRO 2.	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ADELANTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUUESTAS AL 10 DE DICIEMBRE Y EL FALLO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR QUE LA COBERTURA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE COLOCADA Y CONFIRMADA A LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR.	SOBRE EL PARTICULAR SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SE PROGRAMARÁ CONFORME AL LAPSO DE TIEMPO MÍNIMO QUE SE INDICA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 33 BIS DE LA LAASSP: "AL CONCLUIR CADA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SENALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS, CONSIDERANDO QUE ENTRE LA ÚLTIMA DE ÉSTAS Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERA EXISTIR UN PLAZO DE AL MENOS SEIS DÍAS NATURALES. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SENALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE." AHORA BIEN RESPECTO A LA FECHA DE FALLO ESTA SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DEPENDERÁ DEL NÚMERO DE PROPUUESTAS RECIBIDAS. EN EL ENTENDIDO DE QUE SE PROCURARÁ EL MENOR TIEMPO POSIBLE.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
472.	41	4.1.1.- PROPUESTA TÉCNICA	SE INDICA, DE ACUERDO AL ANEXO 1 Y ANEXO 2. FAVOR DE CONFIRMAR SI SERÁ NECESARIO INCLUIR EL ANEXO 14 EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, O SI SOLO SERÁ ENTREGADO POR EL LICITANTE GANADOR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.1.1. "PROPUESTA TÉCNICA", NO SERÁ NECESARIO LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS 1 Y 2, SOLO DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DESCRITA EN DICHS ANEXOS. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR REQUISITADOS LOS ANEXOS IDENTIFICADOS EN LOS NUMERALES 18.2 A 18.7 DEL ANEXO 18, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA EMPRESA GANADORA NO DEBERÁ PRESENTAR LOS CONTRATOS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, YA QUE LOS MODELOS DE CONTRATO SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
473.	42	4.1.1.- PROPUESTA TÉCNICA	FAVOR DE INDICAR SI SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE GNP, ASÍ COMO LOS TEXTOS DE REASEGURADORES PARTICIPANTES EN CADA UNA DE LAS POLIZAS, SEGUN SEA REQUERIDO, O SI ESTO SERÁ REQUERIDO SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR.	LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO. EL ANEXO 17 INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES SON ÚNICAMENTE INFORMATIVOS PARA CONSIDERAR EN SU OFERTA Y NO SE DEBEN INCLUIR DENTRO DE LA PROPOSICIÓN.
474.	43	ANEXO 1.- "ANEXO TÉCNICO"	FAVOR DE INFORMAR SI DEBEREMOS INTEGRAR A LA PROPUESTA TÉCNICA TODA LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA EN EL ANEXO 17 O SI BASTA CON LA REFERENCIA QUE SE HACE EN EL ANEXO 1 A LA MISMA, FAVOR DE INDICAR.	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.1.1. "PROPUESTA TÉCNICA", NO SERÁ NECESARIO LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS 1 Y 2, SOLO DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3)	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
475.	44	ANEXO 1.- "ANEXO TÉCNICO" INCISOS B), C), F), H), J)	<ul style="list-style-type: none">• LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA• ARTÍCULO XXXIV INCISIVO ELECTRONICO PARA PRONTA SE ANEXA ARCHIVO ELECTRONICO PARA PRONTA REFERENCIA. RELACION INMUEBLES 2018.XLS	<p>DEBIDO A QUE ALGUNOS DE LAS PRINCIPALES UBICACIONES Y PARA LA DELIMITACION Y ALCANCE DE COBERTURA, EL CONSTAR CON LA RELACION COMPLETA DE TODAS LAS UBICACIONES A SER ASEGURADAS FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS BIENES LISTADOS EN LA SIGUIENTE PAGINA CORRESPONDEN AL TOTAL DE TODAS LAS UBICACIONES A ASEGURAR</p> <p>REPÚBLICA MEXICANA. INVAL.ORG.MX/ULT. BIGADOPARAMETRO=180&IDENTIDAD</p>	<p>EVALUACION TÉCNICA DESCRITA EN DICHS ANEXOS. ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR REQUISITOS. LOS ANEXOS IDENTIFICADOS EN LOS NUMERALES 18.2 A 18.7 DEL ANEXO 18 CONFORME A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA</p> <p>DEBIDO A QUE SE DESCONOCE EL ALCANCE DE LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL REFERIDO PORTAL Y EN VIRTUD DE QUE EL AREA TÉCNICA NO FUE QUIEN PROPORCIONÓ LA MISMA, NO SE CUENTAN CON ELEMENTOS PARA CONFIRMAR O NO LA INFORMACION REMITIDA EN ARCHIVO EXCEL.</p> <p>SIN EMBARGO, SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE ENCUENTRAN ASEGURADOS:</p> <p>1.- TODOS LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO O BAJO SU RESPONSABILIDAD. LOS DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA, LO OCUPADOS EN COMODATO O ARRENDAMIENTO O CUALQUIERA OTRA FIGURA LEGAL QUE IMPLIQUE POSESION Y/O USO, ASI COMO MEJORAS, ADAPTACIONES, CERCAS, SETOS, MUROS DE CONTENCIÓN, BANQUETAS, JARDINES, SUBSUELO O TIERRA NATURAL Y POSTES.</p> <p>2.- TODOS LOS CONTENIDOS E INSTALACIONES EN GENERAL, QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA SON: MAQUINARIA, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRONICOS, VEHICULOS, MERCANCIA EN TIENDA, BIENES DE CONSUMO, ETC. PROPIEDAD DEL INSTITUTO O BAJO DE SU RESPONSABILIDAD</p> <p>LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACION SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.</p> <p>LA INFORMACION DE REFERENCIA CON QUE CUENTA</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RES
476.	45	ANEXO 1.- "ANEXO TÉCNICO" INCISOS B),	LISTADO DE ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES INMUEBLES, AL RESPECTO AGRADECEREMOS NOS INFORMEN EL NÚMERO TOTAL DE INMUEBLES CON QUE CUENTA EL IMSS Y QUE DEBERÁN QUEDAR ASEGURADOS.	AL ÁREA TÉCNICA SE SISTEMA COMPRANET "INFORMACIÓN Y ASPPE ADEMÁS, EN EL POR WWW.IMSS.GOB.MX EN → PROGRAMAS E INFORMACIÓN EN MANERA ENUNCIATIVA INFORMACIÓN DE RE BIENES MUEBLES E INM LA INFORMACIÓN Y VAL SER CONTRATOS A PR INDEMNIZACIONES SE L LÍMITES MÁXIMOS DE ESPECIFICAN EN CADA NINGUN LÍMITE PARA AL CUBIERTO INDEPENDIEN LOCALIZACIÓN GEOGRÁ DEBERÁN LLEVARSE / ESTIPULADO EN CADA N PRESENTE CONVOCATORIA SE RETERNA A LA LICIT ASEGURADOS: 1.- TODOS LOS BIENES INSTITUTO O BAJO SU PROGRAMA IMSS PRO COMODATO O ARRENDADA FIGURA LEGAL QUE IMPL COMO MEJoras, ADAP MUROS DE CONTENCI SUBSUELO O TIERRA NAT 2.- TODOS LOS CONTEI GENERAL, QUE DE MAI



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYSR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
477.	46	ANEXO "1.- ANEXO TÉCNICO" (INCISOS B),	EN CONTINUACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR QUE VALORES DE REFERENCIA DEBEREMOS CONSIDERAR PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE NO SE ENCUENTREN ENUNCIADOS EN DICHO LISTADO.	SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE ENCUENTRAN ASEGUROS: 1.- TODOS LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Adquisiciones e Infraestructura
Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050G/YR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
				<p>INSTITUTO O BAJO SU RESPONSABILIDAD. LOS DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA, LO OCUPADOS EN COMODATO O ARRENDAMIENTO O CUALQUIERA OTRA FIGURA LEGAL QUE IMPLIQUE POSESIÓN Y/O USO, ASÍ COMO MEJORAS, ADAPTACIONES, CERCAS, SETOS, MUROS DE CONTENCIÓN, BANQUETAS, JARDINES, SUBSUELO O TIERRA NATURAL Y POSTES.</p> <p>2.- TODOS LOS CONTENIDOS E INSTALACIONES EN GENERAL, QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA SON: MAQUINARIA, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, VEHÍCULOS, MERCANCÍA EN TIENDA, BIENES DE CONSUMO, ETC. PROPIEDAD DEL INSTITUTO O BAJO DE SU RESPONSABILIDAD.</p> <p>LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.</p> <p>LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA CON QUE CUENTA EL IMSS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET IDENTIFICADA EN EL ANEXO 17 "INFORMACIÓN Y ASPECTOS RELEVANTES"</p> <p>ADEMÁS, EN EL PORTAL DE INTERNET DEL IMSS WWW.IMSS.GOB.MX EN LA SECCIÓN TRANSPARENCIA → PROGRAMAS E INFORMES PODRÁ CONSULTAR DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA COMO INFORMACIÓN DE REFERENCIA, LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO.</p> <p>LA INFORMACIÓN Y VALORES SON DE REFERENCIA. AL SER CONTRATOS A PRIMER RIESGO, EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES SE DEBERÁ REALIZAR HASTA LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD QUE SE ESPECIFICAN EN CADA CONTRATO, SIN CONSIDERAR NINGÚN LÍMITE PARA ALGÚN BIEN MUEBLE O INMUEBLE</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
478.	47	ANEXO 1.- "ANEXO TÉCNICO" INCISOS C),	FAVOR DE CONFIRMAR SI EL VALOR ASEGURABLE DE ESTAS UNIDADES DE EDIFICIO Y CONTENIDOS, ES EL INDICADO EN LA COLUMNA DE "VALOR CONTABLE/ COSTO TOTAL".	<p>CUBIERTO INDEPENDIENTEMENTE DE SU DOMICILIO O LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. LAS INDEMINIZACIONES DEBERÁN LLEVARSE A CABO EN APEGO A LO ESTIPULADO EN CADA MODELO DEL ANEXO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE ENCUENTRAN ASEGURADOS:</p> <p>1.- TODOS LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO O BAJO SU RESPONSABILIDAD, LOS DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA, LO OCUPADOS EN COMODATO O ARRENDAMIENTO O CUALQUIERA OTRA FIGURA LEGAL QUE IMPLIQUE POSESIÓN Y/O USO, ASÍ COMO MEJORAS, ADAPTACIONES, CERCAS, SETOS, MUROS DE CONTENCIÓN, BANQUETAS, JARDINES, SUBSUELO O TIERRA NATURAL Y POSTES.</p> <p>2.- TODOS LOS CONTENIDOS E INSTALACIONES EN GENERAL, QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA SON: MAQUINARIA, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, VEHÍCULOS, MERCANCÍA EN TIENDA, BIENES DE CONSUMO, ETC. PROPIEDAD DEL INSTITUTO O BAJO DE SU RESPONSABILIDAD.</p> <p>LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.</p> <p>LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA CON QUE CUENTA EL IMSS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET IDENTIFICADA EN EL ANEXO 17 "INFORMACIÓN Y ASPECTOS RELEVANTES"</p> <p>ADEMÁS, EN EL PORTAL DE INTERNET DEL IMSS WWW.IMSS.GOB.MX EN LA SECCIÓN TRANSPARENCIA → PROGRAMAS E INFORMES PODRÁ CONSULTAR DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA COMO</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
479.	48	ANEXO 1.- "ANEXO TÉCNICO" INCISOS C),	EN CONTINUACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR CUÁL SERÍA EL COSTO TOTAL QUE DEBEREMOS CONSIDERAR PARA LAS UNIDADES QUE NO SE ENCUENTREN ENUNCIADOS EN DICHO LISTADO E INFORMAR EL NÚMERO TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR.	INFORMACIÓN DE REFERENCIA, LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LA INFORMACIÓN Y VALORES SON DE REFERENCIA, AL SER CONTRATOS A PRIMER RIESGO, EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES SE DEBERÁ REALIZAR HASTA LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD QUE SE ESPECIFICAN EN CADA CONTRATO, SIN CONSIDERAR NINGUN LÍMITE PARA ALGUN BIEN MUEBLE O INMUEBLE CUBIERTO INDEPENDIENTEMENTE DE SU DOMICILIO O LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. LAS INDEMNIZACIONES DEBERÁN LLEVARSE A CABO EN APEGO A LO ESTIPULADO EN CADA MODELO DEL ANEXO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE ENCUENTRAN ASEGURADOS: 1.- TODOS LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO O BAJO SU RESPONSABILIDAD, LOS DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA, LO OCUPADOS EN COMODATO O ARRENDAMIENTO O CUALQUIERA OTRA FIGURA LEGAL QUE IMPLIQUE POSesión Y/O USO, ASÍ COMO MEJORAS, ADAPTACIONES, CERCAS, SETOS, MUROS DE CONTENCIÓN, BANQUETAS, JARDINES, SUBSUELO O TIERRA NATURAL Y POSTES. 2.- TODOS LOS CONTENIDOS E INSTALACIONES EN GENERAL, QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA SON: MAQUINARIA, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, VEHÍCULOS, MERCANCÍA EN TIENDA, BIENES DE CONSUMO, ETC. PROPIEDAD DEL INSTITUTO O BAJO DE SU RESPONSABILIDAD. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E256-2018

NO. IMSS	NO. LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	(3) PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
480.	49	ANEXO 1.- "ANEXO TÉCNICO" Y C), INCISOS B) Y C),	ENCONTRAMOS QUE HAY HOSPITALES Y/O UBICACIONES QUE SE MENCIONAN TANTO EN EL ARCHIVO DEL INCISO B) COMO EN EL ARCHIVO DEL INCISO C), PERO CON DIFERENTES VALORES. FAVOR DE CONFIRMAR POR QUE LA DIFERENCIA Y CUAL DE LOS DOS VALORES DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA PÓLIZA.	LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA CON QUE CUENTA EL IMSS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET IDENTIFICADA EN EL ANEXO 17 "INFORMACION Y ASPECTOS RELEVANTES". ADEMÁS, EN EL PORTAL DE INTERNET DEL IMSS WWW.IMSS.GOB.MX EN LA SECCIÓN TRANSPARENCIA → PROGRAMAS E INFORMES PODRÁ CONSULTAR DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA COMO INFORMACIÓN DE REFERENCIA, LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LA INFORMACIÓN Y VALORES SON DE REFERENCIA, AL SER CONTRATOS A PRIMER RIESGO, EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES SE DEBERÁ REALIZAR HASTA LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD QUE SE ESPECIFICAN EN CADA CONTRATO, SIN CONSIDERAR NINGÚN LÍMITE PARA ALGÚN BIEN MUEBLE O INMUEBLE CUBIERTO INDEPENDIENTEMENTE DE SU DOMICILIO O LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. LAS INDEMNIZACIONES DEBERÁN LLEVARSE A CABO EN APEGO A LO ESTIPULADO EN CADA MODELO DEL ANEXO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA INFORMACION QUE OBRA EN EL ANEXO 17 INCISOS B) Y C) ES DE REFERENCIA DE LAS UNIDADES MEDICAS, SOCIALES, ADMINISTRATIVAS, ETC. ESTOS DATOS SON GENERADOS POR DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, POR LO CUAL PUEDEN PRESENTAR ALGUNAS DIFERENCIAS. EN ESTE SENTIDO, SE REITERA QUE CONSISTEN ÚNICAMENTE COMO DE REFERENCIA, PARA QUE CUENTEN CON MAYORES ELEMENTOS AL REALIZAR LOS MODELOS DE RIESGO NECESARIOS. SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE ENCUENTRAN ASEGURADOS: